

El servicio AREX-FSEM se consolida con el nuevo contingente 2006

Con la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros el 17 de enero, donde se regula el procedimiento de contingente para este año 2006, el servicio de contratación en origen desarrollado por la Fundación San Ezequiel Moreno en colaboración con Aragón Exterior pone en escena del tejido empresarial aragonés un servicio con un enfoque novedoso y ágil para la contratación de trabajadores extranjeros cualificados.

Con fecha 25 de abril se celebrará una jornada informativa en el transcurso de la cuál además se procederá a la presentación oficial del servicio.

El acto será presidido por el Consejero de Economía D. Eduardo Bandrés Moliné y contará con la presencia de los presidentes de ambas organizaciones entre otros.

Nuestros nuevos convenios

A lo largo de los meses de enero y febrero se han firmado nuevos acuerdos de colaboración para continuar consolidando nuestras actividades en diferentes ámbitos y por todo el territorio aragonés.

El día 7 de Febrero se firmó con la Asociación Empresarial de Sabiñánigo Alto Gállego, simultaneando el acto con la celebración de una jornada informativa sobre las novedades en cuanto a la contratación de trabajadores inmigrantes desde países de origen.

El día 13 de Febrero se procedió a la firma con la Federación de Industrias Textiles de Aragón con objeto, entre otros, de colaborar en la Escuela Taller que dicha Federación desarroll y proporcionar información a sus asociados en cuanto a la contratación de trabajadores extranjeros.

Un novedoso proyecto de la mano de Fundación CESTE

La Fundación San Ezequiel Moreno y la Fundación Ceste han puesto en marcha un proyecto denominado "Nuevas Vías" dirigido a inmigrantes con titulación media y superior. Mediante esta iniciativa se desea poner al alcance del inmigrante y del español interesado con formación universitaria su acceso a puestos de trabajo en los que un conocimiento bilingüe o bicultural pueda ser un aspecto necesario en el desarrollo de su actividad, permitiendo a la empresa contratante actividades comerciales y contactos internacionales que favorezcan su crecimiento.

El proyecto comprende formación en MBA Profesional e Internacional desarrollado por la Escuela Internacional de Negocios Ceste y un paquete de medidas de acompañamiento para apoyar y acompañar a los participantes durante su proceso formativo y de inserción.

Las empresas que estén interesadas en este tipo de perfiles profesionales pueden ponerse en contacto con el Área de Inserción de la entidad.



Entidad miembro del Foro para la Inmigración en Aragón

Con fecha 10 de enero de 2006, la Fundación San Ezequiel Moreno es nombrada miembro del Foro de la Inmigración en Aragón en representación de las entidades sin ánimo de lucro, tras un proceso de elecciones. El Foro de la Inmigración en Aragón es, según consta en el Artículo 1 de su Reglamento, "un órgano colegiado de carácter consultivo cuyo fin es hacer efectiva la participación y representación en el ámbito de la política social para inmigrantes en Aragón". La composición del Foro incluye así mismo representantes de las organizaciones empresariales más representativas.

Ponemos a su disposición

PEONES AGRÍCOLAS, OPERARIAS DE FÁBRICA, DEPENDIENTAS Y PERSONAL CONSTRUCCIÓN (CARAVISTEROS)
en provincia de Zaragoza (Calatayud, Ejea y La Almunia).

PEONES AGRÍCOLAS, MOZOS DE ALMACÉN Y LIMPIADORAS
en provincia de Huesca (Monzón, Fraga y Huesca capital).

PEONES CONSTRUCCIÓN, DEPENDIENTAS DE COMERCIO, PERSONAL DE HOSTELERÍA Y OPERARIOS DE FÁBRICA
en provincia de Teruel (Calamocha y Teruel capital).

Las empresas interesadas en conocer a estos profesionales puede ponerse en contacto con nuestra entidad.

Novedades sobre las renovaciones de autorización de trabajo y residencia

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de Administraciones Públicas, ha puesto en funcionamiento un procedimiento para facilitar la presentación y tramitación de las renovaciones de las autorizaciones de residencia y trabajo, enviando por correo a las personas que cumplan los requisitos para su obtención, la solicitud cumplimentada con sus datos, que el trabajador deberá firmar y presentar en cualquier registro de los previstos en el artículo 38.4 de la LRPJA/PAC, 30/1992, de 26 de noviembre (Subdelegación de Gobierno, Correos....), e introducir las modificaciones que se pudieran haber producido en ese tiempo, si fuera el caso.

Para los casos concedidos en el procedimiento de normalización siempre que el trabajador no haya continuado en la relación laboral que dió lugar a la concesión de la autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena inicial, deberán acompañar a la solicitud de renovación la siguiente documentación:

Si ha trabajado en la actividad para la que se concedió la autorización inicial durante 6 meses de forma habitual:

Contrato de trabajo con nuevo empleador dentro de la actividad y sector Geográfico concedido en la autorización inicial, estando dado de alta en la Seguridad Social o en situación asimilada al alta.

Tener un nueva oferta de trabajo que reúna los requisitos del artículo 50 del Reglamento 2393/2004, sin tener en cuenta la situación nacional de empleo.

Si ha trabajado en la actividad para la que se concedió la autorización inicial durante 3 meses:

Certificado de la empresa u otro documento que acredite que la baja en la empresa que hizo la oferta que dio origen a la autorización, se produjo por causas ajenas a la voluntad del trabajador.

Acreditar los periodos de inscripción del titular de la autorización como demandante de empleo desde la fecha de la baja en la empresa, y certificación de la participación en programas de inserción sociolaboral de entidades públicas o privadas subvencionadas.

Si el trabajador está desempleado, siendo titular de una prestación contributiva por desempleo o prestación asistencial pública para la inserción social o laboral:

Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo y documentación que acredite la prestación que se está percibiendo.

De no recibir el trabajador por correo la solicitud, estando próxima la fecha de caducidad de la tarjeta, se recomienta iniciar procedimiento habitual.

Para más información, póngase en contacto con nuestra asesoría jurídica

¿Qué opinión le merecen los hechos acontecidos en el campo del Real Zaragoza con el jugador Etoo y qué tipo de acciones cree que serían necesarias para sensibilizar a la comunidad aragonesa?



Alfonso Solans

Presidente del Real Zaragoza Club Deportivo

Como puede imaginarse, estoy frontalmente en contra de cualquier acto violento o insultante, sea del tipo que sea, que tenga por escenario un estadio de fútbol.

Dejando este punto claro, creo que el racismo es un problema de nuestra sociedad la que, en poco tiempo, ha recibido una importantísima entrada de inmigrantes y precisa esfuerzos formativos y educativos en nuestra infancia y juventud.

Niego, en todo caso, que sea este problema algo intrínseco del fútbol que, como deporte, intenta precisamente inculcar valores de integración. De hecho, considero que los clubes de fútbol profesionales somos ejemplares a la hora de integrar entre sus trabajadores de todo tipo –futbolistas o no- a personas inmigrantes, aspecto éste que en muchos otros sectores públicos o privados no son, precisamente, arquetipo a seguir.

Con todo, y dentro de la polémica que de vez en cuando surge mediáticamente con el asunto del racismo en el fútbol profesional, es imprescindible pedir y exigir a todos los jugadores una conducta ejemplar, evitando actitudes, de algunos, que puedan entenderse como provocadoras. Así, sobran espectáculos de jugadores haciendo la cucaracha, celebrando goles imitando a un mono, y sobran por último declaraciones nada afortunadas en este sentido de algún jugador.

Entre todos debemos hacer un esfuerzo por educar en este sentido a nuestra juventud, concienciar al público que asiste a La Romareda y prevenir, informar y sensibilizar al conjunto de la sociedad para que se produzca la plena interculturalidad.

EN EL ÁREA DE FORMACIÓN

La reorganización del Área de Orientación Laboral, va permitir a las empresas ponerse en contacto con los usuarios demandantes de empleo que han recibido una formación integral en nuestra entidad, prestando especial atención en el entrenamiento de habilidades sociales, prevención de riesgos laborales y cultura laboral española.

El objetivo de este área tiene una doble finalidad:

- **Orientar a las empresas para la cobertura satisfactoria de puestos de trabajo**
- **Garantizar el acceso al mercado laboral del inmigrante de forma exitosa.**

En esta línea, la Fundación quiere dar respuestas a las necesidades que se plantean por ambas partes propiciando el conocimiento entre las empresas que colaboran con nuestra entidad y los potenciales trabajadores inmigrantes.

En agradecimiento a la confianza depositada en nuestra entidad...

**La
Mafia**
SE SIENTA A LA MESA



ADADA

GABINETE JURÍDICO

Ponemos a su disposición la experiencia de nuestros abogados que, actuando como profesionales independientes, les ofrecen una mayor seguridad en la resolución de sus asuntos, preocupándose por ellos como si fueran propios.

ASESORÍA LABORAL

La eficacia de nuestros graduados sociales y nuestros departamentos laborales, les aportan soluciones prácticas y de fácil aplicación, evitando conflictos y teniendo su documentación constantemente al día de forma correcta.

ASESORÍA FISCAL-CONTABLE

Nuestros economistas se ocupan de implantar en su empresa un sistema de contabilidad que le ayuda a dirigir su negocio con total información y, junto con los asesores fiscales, aprovechan todas las posibilidades de ahorrarles impuestos reduciendo al máximo la carga fiscal.

AUDITORÍA-CONSULTORÍA

Como sociedad de auditoría, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas realizamos nuestro trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y la normativa

DIRECCIONES ARAGÓN

San Jorge, 7, Pral.
50001 ZARAGOZA
Tel.: 976 204 111 / Fax: 976 293 430
E-mail: zaragoza@adade.es

Libertad, 1, 1º
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS
Tel. y Fax: 976 663 915
E-mail: zaragoza.ejeja@adade.es



PRÓXIMA APERTURA

**Ronda de Amberes 6, Teruel
(Frente Estación de Autobuses)**

**Teléfono de Reservas
978603242**